

Número: 2024000004399
Fecha: 30-07-2024



Universidad
Zaragoza

CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TÉCNICO DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES Y TÉCNICO DE GESTIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL
[Resolución UZ de 3 de mayo de 2024 | (BOA Núm. 92 – 14/mayo/2024)]

AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA RESOLVER EL PROCEDIMIENTO

RESOLUCIÓN DE 30 DE JULIO DE 2024 DEL RECTOR, POR LA QUE SE AMPLÍA EL PLAZO PARA RESOLVER EL CONCURSO DE MÉRITOS CM-04/2024 PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TÉCNICO DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES Y TÉCNICO DE GESTIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

La base 9.1 de la convocatoria del concurso señalado en el encabezado establece que *“el plazo para la resolución del presente concurso será de dos meses, desde la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.”*

Con fecha 26 de julio de 2024, la Comisión ha solicitado ampliar el plazo mencionado, debido a que por causas sobrevenidas cabe la posibilidad de no resolverlo antes del fin de plazo indicado en las bases de la convocatoria.

Atendidas las circunstancias alegadas y en aplicación de dispuesto en el artículo 23 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, resuelvo ampliar el plazo señalado en la base 9.1 de la convocatoria, por un máximo de 2 meses.

Contra esta resolución no cabe recurso alguno.

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.



3a443bf9a5a76aead3e7fbb55fa4e750

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3a443bf9a5a76aead3e7fbb55fa4e750>

CSV: 3a443bf9a5a76aead3e7fbb55fa4e750	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	30/07/2024 12:43:00	